



**ASOCIACION DE PERITOS COLABORADORES
CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DE
LA COMUNIDAD VALENCIANA**

*C/Cronista Carreres, 1-4^a
46003 Valencia*

Tf: 96-3530034 Fax: 96-3940564

E-mail: peritos@asociaperitos.com Pag. Web: <http://www.asociaperitos.com>

EXPANSION ,Martes 12 de julio de 2011.

“UN INFORME DEL CGAE ACLARA QUE LAS SOCIEDADES PROFESIONALES PUEDEN INSCRIBIRSE EN LA LISTA QUE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS REMITEN A LOS JUZGADOS MERCANTILES PARA SU DESIGNACION COMO ADMINISTRADORES CONCURSALES”.

El informe de la Comisión de Ordenación Profesional y Colegial del CGAE concluye que “podrán inscribirse en la lista de abogados administradores concursales de los Colegios las sociedades profesionales”. Las mismas quedaran inscritas “por medio del abogado o abogados personas físicas que vayan a representarlas” y que, según advierte el CGAE, deberán concurrir “los mismos requisitos de formación, ejercicio profesional y domicilio en la localidad del ámbito territorial del juzgado al que se remitan los listados”.

